

Materiales: Apoyos metálicos. Aisladores de vidrio, tipo cadena. Conductores Al-Ac 3x31,10 mm.2.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Salida de Abertura.
Número de transformadores: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 22.000 ± 5%/380-220

V.

Presupuesto en pesetas: 1.751.282.
Finalidad: Cooperativa Molino de Piensos.
Referencia del expediente: A.T. 4.227.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 22 de diciembre de 1988.

El Jefe del Servicio de Energía,
MANUEL PINEDA LOPEZ

RESOLUCION 26 de diciembre de 1988, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de don Manuel Fernández Amor, con domicilio en Jaraíz de la Vera. Avda. Generalísimo, 61, solicitando autorización de una instalación eléctrica cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a don Manuel Fernández Amor, el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea propiedad de Iberduero, S.A.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Collado de la Vera.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Longitud en m.: 1.440.
Materiales: Apoyos de hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio, tipo rígido. Conductores Al-Ac 31,10 mm.2.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Tejar.
Número de transformadores: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 13.200/230-398 V.
Presupuesto en pesetas: 1.000.000.
Finalidad: Alumbrado y fuerza para riegos.
Referencia del expediente: A.T. 3.269.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 26 de diciembre de 1988.

El Jefe del Servicio de Energía,
MANUEL PINEDA LOPEZ

RESOLUCION 26 de diciembre de 1988, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de don José Pulido Retortillo, con domicilio en Acehuche. Ctra. de Ceclavín s/n., solicitando autorización de una instalación eléctrica cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a don José Pulido Retortillo, el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea A.T. de Acehuche a depósitos de agua del Ayuntamiento de Acehuche.
Final: Caseta Transformadora de 50 KVA.
Término municipal afectado: Acehuche.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Longitud en m.: 136.
Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores cadenas de suspensión 1503. Conductores aluminio acero templado.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Ctra. Acehuche-Portezuelo «La Tapia».

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%/380-220$

V.

Presupuesto en pesetas: 1.359.039.

Finalidad: Molino de piensos y cebadero (suministro de fuerza y alumbrado).

Referencia del expediente: A.T. 3.546.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 26 de diciembre de 1988.

El Jefe del Servicio de Energía,
MANUEL PINEDA LOPEZ

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 4 DE GIJON

EDICTO. Autos de Juicio Ejecutivo número 537/88.

DON LUIS RODA GARCIA, Magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Gijón.

HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo registrado con el número 537/88, instado por el procurador señor Roldo Trabanco, en nombre y representación del BANCO DEL COMERCIO, S. A., contra D. ANTONIO PEREZ SANTOS y D.^a MARIA DE LA PAZ BERROS ALVAREZ sobre reclamación de cantidad, cuya cuantía es la de 1.473.867, en los que por resolución del día de la fecha ha acordado, dado el ignorado paradero de los demandados, se cite el remate a los mismos, a fin de que en el término de nueve días pueda personarse en autos y oponerse a la ejecución, si así les conviniera, haciéndole saber que se ha trabado embargo sobre los bienes que luego se describi-

rán sin previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero.

Los bienes sobre los que se ha trabado embargo son los siguientes:

1.—A nombre de ambos cónyuges; Urbana, departamento número 22, piso 7.^o Izqda. en c) Fuente del Real número 41 de Gijón; inscrito al Libro 55; Sección 1.^a; Folio 58, finca 4.710 de Gijón.

2.—La parte proporcional del sueldo y demás emolumentos legales que perciba el demandado como gerente de Técnicos de Voladura, S.A.

3.—Las acciones que les correspondan de la empresa TECNICAS DE VOLADURA, S.A. a los demandados.

Y para que lo acordado tenga su cumplimiento y sirva de citación de remate a los demandados D. Antonio Pérez Santos y D.^a María de la Paz Berros Alvarez cuyo último domicilio conocido era en Gijón c) Fuentes del Real 41-7.^o Izqda. y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Comunidad Autónoma de Extremadura y tablón de anuncios del Juzgado, expido el presente en Gijón a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIA GENERAL TECNICA

NEGOCIADO DE PUBLICACIONES.

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)